

ANTECEDENTES

DETOUR (detour.uy) es una organización que exhibe y fomenta cine y audiovisual emergente de artistas nacionales. Organiza dos eventos al año: el **Festival de Cine Nuevo**, que se realiza en el mes de Octubre desde 2013 y el **Montevideo Cine LAB**, que se desarrolla desde 2014 en el segundo semestre del año -consiste en espacios de formación, tutoría y fomento para artistas noveles y proyectos destinados a nuevos medios audiovisuales.

Este año 2022 el festival celebra su 10º edición. En ese marco organiza junto al LAB el 1er concurso de guiones para cortometraje. Este concurso se propone como una instancia de fomento a la escritura y producción de cortometrajes. Surge del esfuerzo conjunto de instituciones públicas y empresas privadas que integran el sector audiovisual nacional. Otorga premios en servicios para la realización del guion con un valor de US\$ 10.000. El concurso es posible gracias a estas empresas e instituciones:





1º CONCURSO DE GUIONES PARA CORTOMETRAJE

POSTULANTES

Podrán participar de este concurso **personas** con **nacionalidad o residencia uruguaya**. Deben ser **mayores de 18 años y menores de 41 años** sin ningún largometraje (más de 60 minutos) exhibido públicamente en el país. También podrán participar extranjeros con una residencia mayor a 5 años y cédula de identidad uruguaya. La persona postulante deberá ser, o bien autora del guion o bien productora del proyecto, y será la representante ante la organización del concurso. Ningún guion podrá tener más de tres autores/as. **Los guiones postulados no podrán haber sido beneficiarios de fondos públicos de la IM o INCAU para su producción.**

Se deberá presentar prueba de registro de los derechos autorales del guion en la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU). El registro se realiza **sin costo.**

AGADU - Dirección: Canelones 1122 / Teléfono: 2900 3188. int. 149

Por más información respecto al procedimiento para asociarse y registrar un guion comunicarse con María José de la Fuente (mjdelafuente@agadu.org)

En caso de presentarse una obra que adapta una obra previa (por ejemplo, un cuento) se deberán presentar contrato de adquisición o cesión de los derechos a la persona postulante (asegurando la total realización y explotación comercial del cortometraje en caso de obtener el premio). En el caso de mencionarse una canción en el texto del guion, también se deberá contar con los derechos. Si no se cuenta con estos derechos, se podrá incluir una carta firmada del autor o autora de la obra previa asegurando el interés de firmar un contrato de cesión de derechos.

Cada postulante podrá presentar un **máximo de dos guiones.**

El guion premiado contará con un lapso de un año para la utilización de los premios con la posibilidad de una prórroga para algunos de los servicios, en caso de justificar avances significativos en la realización. Luego de dicho período las empresas e instituciones no garantizan la disponibilidad del premio o podrán otorgar el premio a otros proyectos participantes.

La presentación de un guión implica el conocimiento y la aceptación de todas las bases de este llamado. Cualquier situación no comprendida o toda duda sobre su interpretación será resuelta exclusivamente por **DETOUR** y demás organizadores del concurso.

EVALUACIÓN

Los guiones serán evaluados por un jurado integrado por tres personas: un/a jurado elegido por la organización; un representante de Directoras, Directores y Guionistas del Uruguay (DGU); y una persona elegida de forma aleatoria a partir de los nombres postulados por participantes. El jurado considerará los guiones sin conocer el nombre de sus autores/as ya que los recibirá organizados por seudónimo. Su fallo será inapelable.

El criterio del jurado estará basado en:

- a) la originalidad y valor artístico-cultural del guion
- b) la solidez del argumento y su narración en cuanto a estructura, conflicto, fluidez y construcción de personajes
- c) la propuesta y motivación autoral
- d) la viabilidad de la propuesta

INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

Las obras se pueden postular por medio del formulario virtual disponible en www.detour.uy o [en el este link](#). No se recibirán postulaciones por ninguna otra vía.

El formulario de postulación estará habilitado **a partir del lunes 06 de Junio, 2022**, hasta el **domingo 04 de Setiembre, 2022** a las 23:59hs.

El guion inscripto deberá tener **un máximo de 12 páginas** (sin incluir la portada).

Deberá estar escrito con la redacción y el formato característico de este documento (tipografía Courier o Courier New tamaño 12 con margen izquierdo y derecho de 2,5 cm). En caso de no conocer el formato se sugiere la utilización de la herramienta Celtx, disponible de forma gratuita en la web.

En el formulario se solicitan:

1. Datos de la persona postulante e información general de la obra y sus autores/as
2. Una copia en PDF del **guion** de máximo 12 carillas sin incluir la portada.
3. Una copia en PDF de las **notas de guion** de máximo 1 carilla y donde se especifiquen motivaciones, fortalezas y cosas a mejorar, así como el estado actual de las posibilidades productivas de que el guion sea realizado.

IMPORTANTE: Estos archivos PDF no deben incluir el nombre de sus autores/as.

Las postulaciones serán revisadas por un equipo técnico de la organización que podrá solicitar modificaciones y correcciones exclusivamente administrativas o técnicas.

Las consultas podrán realizarse únicamente al correo **detourfest@gmail.com** con el asunto "CONSULTA CONCURSO DE GUION".

PREMIOS Y COMPROMISOS

El guion ganador será premiado con:

- 50% de descuento en alquiler de cámara (Sin Sol)
- Préstamo de 24 hs de camión (Barbé)
- Préstamo de equipamiento (Film Solutions)
 - 15 hs de post de color (ColoUr)
 - 15 hs de post de sonido (La Mayor)
 - Préstamo de grip y luces (Musitelli)
- Subtitulado del cortometraje (Subtítulos tv)
- Asesoramiento para postulación a fondos públicos (DETOUR.uy)

Los premios podrán utilizarse únicamente en la realización del guion postulado. Una persona representante del guion premiado firmará un acuerdo con la organización del concurso como autor/a o productor/a del proyecto. En ese punto, si el proyecto no cuenta con productor/a, tendrá dos meses para presentar uno/a. Cumplido ese plazo el premio pasará automáticamente al segundo guion seleccionado por el jurado. La organización podrá establecer nuevas condiciones para monitorear el avance del proyecto y tendrá la potestad para resolver el traspaso del premio a los siguientes guiones reconocidos por el jurado.

La utilización de uno de los premios obtenidos será suficiente para implicar la obligación de mencionar a la organización de este concurso en los créditos iniciales del corto resultante según placa otorgada por DETOUR. En los créditos finales del corto también se incluirá el logo de las empresas auspiciantes. El cortometraje resultante tendrá la obligación de realizar su estreno nacional en Uruguay en el marco del Festival de Cine Nuevo - DETOUR.

ANUNCIO

La obra premiada será anunciada en el marco de la **10º edición del Festival de Cine Nuevo - DETOUR**, entre el **08 y el 15 de Octubre, 2022**. Los/las participantes recibirán una notificación de la fecha y hora en que se dará a conocer el guion ganador en los contactos provistos en el formulario de postulación.

#loqueescribísimporta